



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

CIRCULAR DIPPRES N° 004/2021



PARA: Directores y responsables de controlar el Plan Operativo.

DE: **MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ**
Director de Planificación y Presupuesto

ASUNTO: Evaluación Final del Plan Operativo 2021.

Fecha: 11 de noviembre 2021.

En seguimiento a la ejecución del Plan Operativo 2021, les informamos que, al finalizar el 31 de diciembre del año 2021, (según la Guía de evaluación), se realizará la evaluación final de dicho plan.

Cada Unidad Gestora remitirá un reporte del avance físico del Plan Operativo a través de la forma DPP/POB/ 03. En ella, ha de desplegar una redacción escrita explicativa de los resultados obtenidos en la ejecución y logro de los productos, identificando el estado de avance, cumplimiento, o incumplimiento y justificaciones de las desviaciones. Para elaborar dicho informe, tomará en cuenta, el informe que presentó la Dirección de Planificación y Presupuesto correspondiente al primer semestre de 2021.

Tome en consideración que parte del informe de evaluación incluye las evidencias que sustentan los resultados obtenidos, por lo que, las fuentes que confirman la entrega de los productos deben presentarse conjuntamente con dicho informe.

Se entiende que, la evaluación final del Plan Operativo 2021, incluirá la evaluación de todos los productos que fueron programados. Es decir, es una evaluación integral de todo el período fiscal. Recibidos los informes, procedemos a consolidar un documento de evaluación del plan y presentar a la Secretaria Administrativa para su consideración y remisión al nivel superior.

El último día para presentar a esta Dirección el informe de avance y cumplimiento detallado por producto y la forma de evaluación DPP / POB / 03 es el día viernes 14 de enero 2022. Esta es la fecha en la que se cumplen los primeros días (10) hábiles siguientes al período fiscal vencido y cumple con la Ley de Presupuesto en lo que respecta a la entrega de informes de la ejecución del presupuesto.

A partir de la fecha, nuestras analistas están a disposición para brindarles la asesoría necesaria a fin de que usted pueda elaborar su informe oportunamente. Los invitamos a iniciar este proceso revisando los resultados obtenidos cada trimestre haciéndose una autoevaluación para que, al cierre, ya tenga los resultados y evaluación diseñada, para entregar su informe final. Estamos a la orden en el teléfono 212-7351, Ext. 8351 y 0703.

Atentamente,